



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 034 DE 19
(MAR. 6 1957)

Por el cual se honra la memoria del Ilustrísimo Arzobispo de Pompeópolis, Monseñor Rafael Afanador y Cadena.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- 1o.- Que en el día de ayer falleció en la ciudad de Pamplona, su Excelencia Monseñor Rafael Afanador y Cadena, honra y prez del Clero Colombiano, hijo dilecto de Santander, quien durante muchos años fue el Pastor Espiritual de la ciudad y se hizo acreedor por sus méritos y virtudes, al aprecio y veneración de todos los bumanguenses;
- 2o.- Que es deber de las autoridades exaltar las virtudes de sus benefactores y rendir a personajes tan ilustres como el que acaba de fallecer, los honores a él debidos;

D E C R E T A :

Art. 1o.- La administración Municipal interpretando fielmente el espíritu católico de los bumanguenses, deplora de la manera más sentida el fallecimiento de tan ilustre Prelado, se hace partícipe del duelo que hoy embarga a la Arquidiócesis de Pamplona y a la Diócesis de Bucaramanga y hace llegar al Excelentísimo Señor Arzobispo de la Arquidiócesis Monseñor Bernardo Botero Alvarez y al Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis de Bucaramanga, Monseñor Aníbal Muñoz Duque, su filial manifestación de pesar.

Art. 2o.- Una comisión designada por este Despacho, asistirá al sepelio de tan Ilustre Prelado, en representación de las Autoridades Municipales y del Consejo Administrativo de la ciudad. El Pabellón Nacional se izará durante tres días, a media asta en el Edificio de la Alcaldía, en señal de duelo y se ordenarán solemnes funerales por cuenta del Tesoro Municipal, en la Catedral de la ciudad, por el eterno descanso de tan virtuoso Pastor.

Art. 3o.- Transcribáse el presente Decreto en Nota de Estilo, al Excelentísimo Señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Pamplona, Monseñor Bernardo Botero Alvarez, al Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis de Bucaramanga, Monseñor Aníbal Muñoz Duque, y publíquese por la prensa hablada y escrita de la ciudad.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 6 1957



GUILLELMO SORZANO GONZALEZ

LUIS REYES DUARTE.